

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I

GERONA.— SABADO 30 DE DICIEMBRE 1892

NUM 300.

## SUSCRIPCIONES.

En el mes. . . . . 1'00 pta  
En el trimestre. . . . . 5'00 " "  
En el semestre y extranjero, trimestre. . . . . 15 " "

## PAGO ADELANTADO.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Calle de Albareda, 13-2.  
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.

NO SE DEVUELVEN  
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS  
A PRECIOS CONVENCIONALES.  
Número suelto. . . . . 5  
Número atrasado. . . . . 15  
Paquetes de 25 números

## CONSTANTINO CANDELA

En este antiguo y acreditado establecimiento, tan conocido del ilustrado público gerundense, se expenden los tan renombrados turronecillos de GIRONA, legítimos de ALICANTE, los llamados de NIEVE y YEMA, verdaderas peladillas de ALCOY y un estenso y variado surtido de exquisitos dulces.

Se expende a por mayor y menor en Gerona, calle de Ciudadanos, entrada del «Centro de Unión Republicana.»  
**¡OJO! NO CONFUNDIRSE.**

## A LOS VINICULTORES

### ENOSOTERO PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS  
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS

### DROGAS

EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de *conservador de los vinos*, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: «J. Uriach y Comp.», Moncada número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Gerona: Dolores Comas.

SE REMITE A TODAS PARTES.—PEDIR PROSPECTOS

## CERRADURAS Y VISAGRAS AUTOMÁTICAS SISTEMA CARALT.—GERONA

(PATENTE DE INVENCION)

Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir a las «baras llevas».

DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de  
Jaime Casals

## Sección Religiosa SANTO DE HOY La Traslación de Santiago CUARENTA HORAS

En la iglesia de las Beatas

## LAS BOMBAS EN EL CONGRESO

### El juicio oral

Hoy comenzarán en la sección cuarta de lo criminal de la Audiencia de Madrid, las sesiones del juicio oral por jurados en la causa instruida por la colocación de explosivos en el palacio del Congreso, en 5 de Abril de 1892, por cuyo delito se hallan procesados Juan María Debats, Manuel Ferreira y Felipe Muñoz.

Las circunstancias verdaderamente excepcionales de que se rodeó este suceso, la expectación que en aquellos momentos causó, no ya en Madrid, sino en España y aun fuera de ella; el misterio mismo en que estaba envuelto el hecho de autos, cuyas sombras va por fin a hacer desaparecer al menos de un modo oficial, la acción de la justicia; todo, en una pa-

labra, contribuye a que la vista de hoy despierte el interés del público, que en compactas masas, como aconteció en juicios orales de otros procesos de importancia, se lanzará hoy a la sección cuarta de lo criminal de esta Audiencia.

### El hecho de autos

El anarquismo trataba de realizar uno de sus terribles atentados; crimen que había de concluir con la mayor parte de los representantes de la nación, y había de conmover al mundo.

Estas son, a lo que parece, las noticias que tenían las autoridades de Madrid, por el mes de Marzo del pasado año de 1892.

Había tomadas grandes precauciones para evitar la ejecución del delito que se trataba de realizar, y un día, el 5 de Abril siguiente, el delegado del distrito del Congreso y el jefe de orden público, que vigilaban cautelosamente las inmediaciones del palacio de las Leyes, detuvieron a dos sujetos cuando iban a penetrar en aquel recinto, ocupándoseles los instrumentos del delito en su poder.

Efectivamente, Juan María Debats y Manuel Ferreira trataban de entrar en el Congreso de los Diputados por la calle

del Florín, cuando fueron detenidos y encontradas en su poder dos bombas cargadas de pólvora que, sin duda, se proponían hacer explotar en el edificio.

Como Debats y Ferreira estaban relacionados con muchos anarquistas, se hicieron en aquellos días gran número de detenciones, entre ellas la del ex-sargento de caballería Felipe Muñoz, que figura en este proceso, primero como amigo y compañero de Debats y Ferreira, y después como confidente de la policía.

La mayor parte de los detenidos fueron puestos en libertad.

### Los procesados

Juan María Debats: Es francés, natural de Saint Dordé, provincia de Sors, soltero, de 27 años, de oficio maquinista, y no profesa religión alguna.

Ferviente defensor de las doctrinas anarquistas, se expresa con gran facilidad, demostrado que ha leído mucho, y muy especialmente cuanto se ha publicado relacionado con las ideas que sustentaba.

Entiende que los actos del anarquismo deben dirigirse contra persona determinada, por lo que no aprueba los recientes atentados de París y Barcelona.

## PELUQUERÍA

### Real Casa

Agua Silvana vegetal para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.

Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad Peluquería de la Real Casa.

Rambla de la Libertad 24 Gerona

Al por mayor y menor, grandes rebajas.

También está en venta en dicho establecimiento la

### TINTURA AMERICANA INSTANTANEA

### DE

José Puig, Rambla de Álvarez y calle de Abeuradors.

—GERONA—

## OJO GERUNDENSES OJO

El antiguo y acreditado turronecero don José Coloma Mira que en años anteriores tenía su expenduría en la calle de Ciudadanos entrada del «Centro de Unión Republicana», se ha trasladado este año en la tienda de El Anisteria del lado de dicho Centro, desde donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de esta Ciudad, el verdadero *Turronecillo de Gijona* de la fabrica de Gracian Rovira, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones, así como tambien los renombrados turronecillos de Alicante, Yema, Nieve, las verdaderas peladillas finas de Alcoy, los renombrados pasteles «Gloria», la tan rica uva fresca de Gijona y un abundantisimo surtido de exquisitos dulces de todas clases.

Ojo no confundirse con el turronecero del lado.

## CORSETERIA

### PROGRESO 18, ENTRESUENO.—GERONA

### ELEGANCIA



### BUEN GUSTO

CORSE HIGIENICO. Confecciona al expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.

Confección de Corsés a medida de todas clases, precios y formas con la lens verdadera.

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

## A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA

Comisionado principal en Gerona,

DONÁNGEL MARULL.

quistas, acerca de las que ha escrito bastantes artículos, especialmente en periódicos portugueses, pero no es partidario de los actos de violencia, que censura duramente.

Felipe Muñoz: Es el individuo un tanto misterioso, de cuya existencia dudó la opinión durante las primeras diligencias de este dudoso proceso.

Tiene 33 años, y es natural de Almadén, empleado cesante y ex-sargento de caballería.

Como anarquista se afilió a una sociedad, y después se convirtió en comandante de la policía, en cuanto se acordó la ejecución de un atentado.

Los tres procesados se lamentan de llevar tanto tiempo en la cárcel, pues realmente, desde el día de autos han transcurrido veinte meses y veintidós días.

### La Sala, acusación y defensas

Forman la Sala los magistrados señores Gudal, presidente; Riva y Loaysa.

La acusación pública se halla encomendada al teniente fiscal de la Audiencia señor Ciudad, según el cual, el hecho de autos constituye un delito de tentativa de estrage, previsto y penado en el artículo 561, párrafo cuarto, del Código



penal, siendo igualmente responsables de este delito los tres procesados, para los que solicita la pena de diez años de cadena temporal.

Son defensores los abogados señores Carvajal, de Debats; Muñoz Rivero, de Ferreira, y Gallardo, de Muñoz.

Los tres piden para sus patrocinados la libre absolución, por no estar suficientemente probada la intervención de los mismos en el delito que se persigue.

Están citados a declarar cuarenta y tres testigos, en su mayor parte anarquistas, de los cuales han desaparecido algunos.

Entre los que no han sido hallados figura el sujeto que vendió las bombas instrumentos del delito.

Madrid 27 Diciembre de 1893.

LAS PEORIS PROFESIONES

Hace poco se ha publicado en Londres un libro que resume las observaciones llevadas a cabo por el doctor Ogle acerca de la mortalidad comparada en todas las profesiones.

Tomando por tipo la edad de 25 á 65 años y sirviéndole de unidad la profesión eclesiástica, que ha sido siempre la más segura, advierte que la mayor longevidad la alcanzan los sacerdotes y los jardineros siguiéndoles los granjeros, los labradores los especieros, los pintores, los pescadores y los ebanistas.

Siguen á los anteriores los magistrados, los trabajadores en seda, los mecánicos, los trabajadores en paño, los mineros y los zapateros, quienes dan la cifra de 1,6.

1,7 es la que corresponde á los viajeros, á los panaderos, á los tapiceros, á los carpinteros, á los albañiles, á los herreros y á los empleados en el comercio.

Figuran en la cifra 1,9 los camineros, los trabajadores en lana, los armeros, los sastres, los sombrereros, los impresores y los que trabajan en algodón.

A la cifra 2,0 llegan los médicos, á la 2,1 los carniceros y los hojalateros; á la 2,6 los cocheros, y á la 2,7 los taberneros.

La mayor mortalidad corresponde á los alfareros, á los vendedores ambulantes y á los camareros de hoteles.

Puede variar, sin embargo, la mortalidad en todas las profesiones á causa del clima de los países, pues en Francia, según el doctor Bertillou, el mayor número de defunciones se registra en los cocheros.

En España, el mayor contingente lo dan los vendedores ambulantes, los cocheros y los albañiles, siguiéndoles los propietarios y los marineros.

ESCUELA DE BELLAS ARTES

El reglamento de la escuela especial de pintura, escultura y grabado, contiene el siguiente articulo, de interés para los que aspiran á ingresar en ella.

Artículo 1.º La Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado, establecida en Madrid tiene por objeto dar la enseñanza de estas Bellas Artes en su concepto más elevado y esencialmente artístico.

Artículo 2.º La enseñanza comprenderá las asignaturas siguientes.

Teoría é historia de Bellas Artes, trajes, usos y costumbres de los diferentes pueblos de la antigüedad segunda Perspectiva, tercera Anatomía artística, cuarta Dibujo del antiguo y ropajes, quinta Dibujo del natural, sexta Paisaje, séptimo, Colorido y composición, octavo, Modelado del antiguo y ropajes, novena, Modelado del natural y composición, 10, Grabado en dulce. 11, Grabado en hueco.

delado del antiguo y ropajes, novena, Modelado del natural y composición, 10, Grabado en dulce. 11, Grabado en hueco.

Art. 3.º Estas asignaturas se dividen en dos Secciones:

Art. 4.º Corresponden á la pintura y grabado en dulce las asignaturas siguientes:

Teoría é historia de la Bellas Artes, trajes usos y costumbres de los diferentes pueblos de la antigüedad. Anatomía artística. Perspectiva. Dibujo del antiguo y ropajes. Dibujo del natural. Colorido y composición. Paisaje. Grabado en dulce.

Corresponden á la escultura y grabado en dulce las asignaturas siguientes:

Teoría é historia de las bellas Artes, trajes, usos y costumbres de los diferentes pueblos de la antigüedad. Anatomía artística. Perspectiva. Dibujos del antiguo y ropajes. Dibujo del natural. Modelado del natural y composición, Grabado en hueco.

Art. 5.º Comenzará el curso el 1.º de Octubre y terminará el último día de Mayo.

Art. 6.º Quince días antes de empezar el curso se pondrán al público en el cuadro de anuncios la designación de las asignaturas, Profesores que las desempeñan y horas de clase.

Art. 7.º Habrá en la Escuela 11 profesores de número para las 11 cátedras que comprende la enseñanza de la misma.

El sueldo de estos profesores será de 4.000 pesetas anuales y 500 más en residencia, aumentándoseles en 500 pesetas más cada cinco años, por razón de antigüedad.

Las vacantes en el profesorado se proveerán del modo siguiente: las cátedras de Teoría é Historia de las Bellas Artes, Anatomía, Perspectiva y las de Grabado, siempre por oposición; las demás, una vacante por concurso entre los artistas que hubiesen obtenido primeras medallas en exposiciones nacionales ó universales, otra por oposición, otra por concurso entre los profesores auxiliares, computándoseles cada cinco años de servicio como una primera medalla de exposiciones nacionales y otra considerando el derecho adquirido, mientras existan, á los antiguos profesores de los estudios elementales de esta Escuela.

Los profesores de la Escuela cuyas obras obtuvieron un primer premio en la Exposición nacional ó universal, publicaran una obra importante ó hicieran un notable trabajo relativo á la enseñanza ó al arte que profesen, serán propuestos al gobierno por la junta de profesores para un premio de mérito.

Los catedráticos están obligados á obedecer las ordenes del director, sin perjuicio de su derecho de acudir en alzada al gobierno en los casos que lo consideren oportuno.

Durante las vacaciones y concluidos que sean los exámenes y ejercicios prácticos, podrán los catedráticos y auxiliares ausentarse de Madrid, participando al director por medio de oficio al punto donde se dirijan.

Habrà en la Escuela cinco profesores auxiliares, que ingresaran siempre por oposición; cuatro correspondientes á la sección de Pintura y Grabado en dulce, y uno á la de Escultura y Grabado en hueco, debiendo dos de ellos tener conocimientos especiales para poder sustituir las cátedras de Teoría é Historia de las Bellas Artes, Anatomía artística y perspectiva.

El sueldo de estos profesores será de 2.000 pesetas anuales; pero cuando desempeñen cátedras vacantes, disfrutarán los dos tercios del sueldo de entrada de los profesores de número.

Habrà además auxiliares en sueldo nombrados por el claustro, á propuesta de los profesores, para las clases que por su especial índole no puedan suplirse por los auxiliares de número.

Art. 8.º Se ha dispuesto que los quintos del actual reemplazo que tengan en las filas algún hermano, aunque sea en clase de reservista, puedan pedir desde luego la extensión del servicio militar.

Art. 9.º Se ha declarado que los quintos del actual reemplazo que tengan en las filas algún hermano, aunque sea en clase de reservista, puedan pedir desde luego la extensión del servicio militar.

sempeñen cátedras vacantes, disfrutarán los dos tercios del sueldo de entrada de los profesores de número.

Habrà además auxiliares en sueldo nombrados por el claustro, á propuesta de los profesores, para las clases que por su especial índole no puedan suplirse por los auxiliares de número.

CRONICA

A todas las personas que antes del día 10 del próximo Enero se suscriban á El Correo de Gerona se les regalará los folletines que vayan publicados de la preciosa novela.

MISERICORDIA

Art. 10.º Ha sido destinado al segundo batallón de Guipúzcoa que guarnece esta plaza, el comandante de infantería don Manuel Tejero.

Art. 11.º Se ha dispuesto que los quintos del actual reemplazo que tengan en las filas algún hermano, aunque sea en clase de reservista, puedan pedir desde luego la extensión del servicio militar.

La Revista científica de Francia da cuenta de una comunicación dirigida por M. Toote, de Filadelfia, al Congreso de la Asociación Americana en Washington, y en la cual se asegura el descubrimiento de diamantes en un fragmento de hierro meteorico del Arizona. Según dice, había enviado este aerolito, que pesaba 18 kilos, á M. Kaering para que lo examinase; y fue preciso, tal era su dureza, emplear día y medio para cortarle. Una inspección atenta de ciertas cavidades reveló la presencia en la piedra de pequeños diamantes negros que rayaban fácilmente al coridon.

Art. 12.º El día 7 del próximo Enero don Marcial de Trinchera, infatigable adalid de la producción é industria cochotaponera dará una conferencia en Barcelona en el Instituto Agrícola Catalan de San Isidro.

Art. 13.º El día 8 del mismo mes el citado señor dará otra conferencia en el Fomento del Trabajo Nacional.

Art. 14.º El lunes próximo día primero de Enero el Ayuntamiento se reunirá en sesión extraordinaria para la toma de posesión de los nuevos concejales. Estos son:

Don Ginés Canet, don Salvador Sabat, don Hortensio Bajardas, don Narciso de Pol, don Martín Masaguer, don Francisco Estech, don Joaquín Botet, don Vicente Carreras, don Francisco Salvat, don Enrique Llapart y don Miguel Cat.

Art. 15.º Deben tener presente los pensionistas de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, que no hayan dado cumplimiento á la real orden de 27 de Julio último, publicada por la Gaceta, que de no cumplimentar la disposición referida, serán dados de baja en sus respectivas nóminas al pasar la revista del próximo Abril, continuando en dicha situación mientras no llenen los ordenados requisitos.

Art. 16.º La Gaceta publica una real orden, prohibiendo que los comisionados del ramo de ventas salgan de las capitales sin participárselo á los delegados de Hacienda.

Art. 17.º Furados.—En el sorteo celebrado el día 21 del corriente para la designación de los Jurados que deben conocer en las causas comprendidas en el alarde verificado el día 16, resultaron designados los siguientes vecinos de esta ciudad:

Art. 18.º Juan Boadella Roure, Luis Auguet, Agustín Almeda Llavari, Bernardo Casellas Fábregas, Juan Dalmáu, Manuel Llistosella Calzada, Carlos Gallostra, José Alaban Suñer, José de Foixá, Francisco Vigué Torres, Pedro Mitjá Ventós, Narciso Bargañá Bordada, Martín Calcerón Jordá, Joaquin Grau Bosch, Jaime Regás Riera, Alberto Prat, Narciso Madrenas, José Pascual Prats, Narciso Batllé, José Franquet Serra, Juan Alsina Pagés, Pedro Hugas, José Serra Antiga, Joaquin Gran Prats, Secundino Guartmoner, Jaime Arquer Vidal, Juan Rotllán, Lorenzo Corominas, José Oliver Reixach, Jaime Coma, Rafael Serra Serra, Juan Gallart Fábrega, José Barrat Esplugas, Miguel Llistosella Reixach, Sebastián Fornés, Narciso Nató Lluch, Antoni Julió, José Fitó, Vicente Rodas Collell, Juan Carlos Castañer, Eusebio Simó Grau y Miguel Cat Juliá.

La Revista de Horticultura belga publica la manera con que los chinos obtienen ciertos árboles enanos de formas bizarras y que se encuentran frecuentemente en sus cultivos. En la corteza de una naranja se hace un agujero de 2 centímetros de diámetro; por este orificio se vacía el fruto y se rellena con una sustancia compuesta de fibras de coco, borras de lana y polvos de carbón. Se planta la semilla del árbol que se quiere obtener, depositándola dentro de la naranja y se riega con frecuencia; al cabo de poco tiempo saldrá la joven planta. Las raíces se van desarrollando y llegarán á traspasar la corteza pero se van cortando á medida que van saliendo de la naranja dejándolas al rape, por espacio de tres ó cuatro años. Por este procedimiento se puede obtener una planta raquítica pero con apariencia de haber llegado á su edad adulta y puede continuar vejétando así por muchos años.

Muchas y contradictorias son las versiones de que, al parecer, el público se hace eco, sobre el éxito que tuvo el juicio por jurados terminado en el día de ayer en nuestra Audiencia provincial.

Mientras unos aseguran que el tribunal de derecho va á entablar ante el Supremo cierto extenuado recurso, para otros no ha caído en saco roto la presentación y acogimiento cordialísimo de que dicen fué objeto el reo absuelto y libertado, en cierta conocida farmacia de esta capital, de cuya distinguida concurrencia dícese brotó la conveniencia reparadora de promover querrela de calumnia contra la supuesta casa robada para obtener la conveniente indemnización de daños y perjuicios irrogados al procesado con la aprehensión del mismo en Ultramar, su penoso traslado á la Península y las largas molestias sufridas durante el tiempo del procesamiento.

Por último, no falta quien asegura que aquella casa comercial va á ejercitar acción civil en reclamación de la cantidad que en oro, plata y billetes de banco, dicen que el procesado confesó haberse llevado en el acto que dió motivo á la tan ruidosa causa criminal consabida.

Por nuestra parte, no ponemos ni quitamos rey en esos delirados particulares y... lo que fuere sonará.

Por la superioridad se ha concedido la permuta solicitada en sus respectivos destinos por los carabineros de las comandancias de Gerona y Valencia, Juan Ferrer Griñó y Juan Arroyo Vicente.

Agradecemos al joven poeta y colaborador de EL CORREO DE GERONA, Pedro Colomer y Fors, la deferencia con nosotros ha tenido enviándonos ejemplar del monólogo en verso «A gir maris» estrenado con extraordinario éxito en el teatro «Goula» de San Feliu de Guixols.

En el local de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instrucción, se celebrará mañana el solenne acto de prebendación al autor del busto-retrato del inventor del «Actineo» don Narciso Monturiol.

Hablamos del Tratado con Italia, El Imparcial

«En el año de 1892, con el arancel reformado en sentido protector, España envió á Italia productos por valor de 8.025.761 pesetas, é Italia envió á España en el mismo año productos por valor de 17.771.913. De modo que con el arancel protector, el cual rigió desde el 1.º de Julio, todavía España tuvo que pagar á Italia un saldo en contra de nuestros intereses de 9.746.152 pesetas. Con un otro arancel hemos salido perdiendo cerca de diez y seis millones en un caso y cerca de diez en el otro.

El señor Gobernador civil ha suspendido el día 14 del próximo Enero para que tengan lugar en Porqueras, Salas, Muntanyas, La Escala, Cantallops, Massanes de la Selva, y San Gregorio, elecciones municipales para la renovación de los Ayuntamientos por haberse declarado nulias las verificadas en los cuatro últimos pueblos y no haber podido constituirse por falta de Interventores los otros.

Se ha declarado terreno franco y inalienable el que comprende la mina de plomo é hierro «Roelavia» situada en Gual.

La Comunidad de las señoras Adoradoras celebrará la festividad de la Ascensión del Señor con los cultos siguientes: á las nueve y media de la noche oficio solemne á voces con acompañamiento de «harmonium» y por la tarde las cuatro rezo del santo Rosario, oración y adoración del niño Jesús.

En los intermedios de la meditación y durante la adicación, el coro cantará escogidos motetes religiosos.

Dice un periódico de Granada: «Según cálculo aproximado que he hecho un redactor de este periódico en Granada 1.650 mujeres solteras excepcionales de los 25 años de edad, singular á los 35, y que han debido perder la esperanza de casarse, por lo menos hombres jóvenes, cuyo desabrimiento esas vírgenes añejas es tan cruel é injustificado, pues en esa edad la naturaleza es indudablemente más bella plásmica más gracias y más discreción, que en la juventud principal atractivo.»

Se ha iniciado una lijera mejoría en la enfermedad que hace un mes tiene atormentado en el lecho del dolor al joven Juan Arquer.

Mucho nos alegramos de la mejoría que aunque el estado de salud del enfermo sigue delicadísimo.

Para que nuestros lectores puedan hacerse cargo del papel de oficio que durante el año se necesita en Barcelona para las actuaciones judiciales, reprobamos.



mos de un colega de aquella capital el siguiente suelto:

«Por la secretaria del juez decano se ha empezado á repartir el papel de oficio que ha de emplearse, á partir desde primero de Enero próximo, en las actuaciones judiciales. El papel presupuestado para el año es de 240,000 pliegos los cuales se reparten á los escribanos de los juzgados de primera instancia, á jueces y fiscales municipales de distrito y á los procuradores de la Audiencia.»

Según refiere un periódico granadino una norteamericana millonaria, llamada miss Stokes, ha visitado estos días á Granada, determinando costear de su peculio un monumento en Santa Fé, que conmemore la entrevista del inmortal Colón con la reina Isabel la Católica en aquel paraje, entrevista que dió por resultado el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Miss Stokes ha encargado el proyecto al ilustrado arquitecto granadino don Mariano Contreras, encargándole que nada escatime para la mayor suntuosidad del monumento.

Hace algunos días convenientemente custodiados por la Guardia civil, fueron conducidos á La Bisbal diez sujetos procedentes de San Feliu de Guixols, conocidos como anarquistas.

En el Bajo Ampurdán, presenta magnífico aspecto la cosecha de cereales.

Ojala puede decirse lo mismo de todas partes.

Según el Diario de Avisos de Zaragoza, el señor Comin, á quien ha correspondido el premio mayor de la lotería de Noche Buena solo le tocan 25,000 duros;

al fabricante de baules, señor Rocafull, 30,000; otros 30,000 á un título de aquella ciudad, cuyo nombre no se cita. El poseedor del billete envió dos décimos á Borja, los ocho restantes distribuidos entre más de 300 personas, y como muchas de estas á su vez habrán dado participación á sus parientes ó amigos, supone el citado colega que los tres millones de pesetas habrán de distribuirse entre 500 personas lo menos, de posición humilde la mayoría de ellas

••• Nuestros apreciables lectores leera en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores Valentin Compañía, Banqueros y Expendeduria general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Un joven calígraf que posee además la teneduría de libros y habla el francés, desea llevar los libros de un establecimiento con objeto de hacer la practica necesaria

Para informes dirigirse á la Administración de este diario.

Por retirarse del negocio sus dueños se vende á precios módicos la tienda de comidas y bebidas de casa la Quiteria, sita en la calle-carretera de Barcelona núm. 25.

Por haber tenido que ausentarse su dueño, se venderá á precios económicos una tienda de bebidas situada en el número 11 de la Calle del Carmen de esta ciudad.

EL AGUA DE AZAHAR Compuesta, que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase.

Para los pedidos dirigirse á la Ronda de Santa Clara, número 9.—Gerona.

OFICIALES cajistas, hacen falta en la imprenta de este diario

CORREO NACIONAL

Madrid, viernes, 29.

Se ha recibido un telegrama del general Martínez Campos aceptando con reconocimiento, el nombramiento de embajador extraordinario cerca del sultán.

A las diez y media de la noche ha celebrado el general Martínez Campos una conferencia por telégrafo con el Ministro de Estado para marcar las instrucciones que lleva el general en su embajada.

El telegrama del general Martínez Campos añade que puede darse todo por terminado en Melilla.

La Embajada extraordinaria saldrá probablemente de Melilla del 2 al 4. Tardará cinco días de ida y cinco de vuelta, y dos de estancia en Marruecos. Acompañarán al general Martínez Campos hasta donde le reciba el Sultán 50 hombres á caballo, los jefes y oficiales de Estado Mayor, el diplomático señor Arcos y secretario de la legación de Tánger. También le acompañará el padre Lerschundi, peritísimo en las cuestiones y en los idiomas de Africa.

Además de las condiciones telegrafadas, el general Martínez Campos pedirá al sultán la ocupación de parte del territorio marroquí hasta que Marruecos pague la indemnización.

La suma á que ascenderá ésta, la fijará la ponencia de Ministros y la someterá al Consejo el sábado.

Las instrucciones concretas remitidas al señor Leon y Castillo respecto al amodius vivendi, es averiguar por todos los medios si el Gobierno francés busca intransigencia comercial algún pensamiento político, y que ven el medio de llegar á una transacción.

El gobierno francés pide también la cláusula de nación más favorecida para las Antillas.

BOLSA

Quintana y Bassols

Día 29 de Diciembre de 1893

Cierre de Bolsa de las 4 tarde

Contado.—Cubas 1886, 103'62.—Cubas 1893, 96'25.—Obligaciones T. B. F. 6 por 100, 98'12.—3 por 100, 55'25.—No hipotecadas, 89'50.

Fin de mes.—Interior, 66'70.—Exterior, 77'55.—Colonias, 41'40.—Nortes, 28'20.—Francias, 22'70.—Orenses, 00'00.

Ultimos cambios conocidos de Paris.—Renta exterior, 63'31.—Nortes, 00'00.—Giros.—Paris 23'30.—Londres. 00'00.

TELEGRAMAS

Servicio particular

de EL CORREO DE GERONA

NOTICIAS DE MELILLA

El Sultán

Madrid 29, 7 tarde.

Sábase de una manera positiva que el Sultán de Marruecos se halla desde el día 19 del corriente en Marrakech, á cuyo punto irá el general Martínez Campos pasando por Mazagan.

Preparativos

Des de Melilla telegrafian que han empezado ya los preparativos para la marcha á Marruecos del general Martínez Campos.

Confírmase que el general y sus acompañantes saldrán de Melilla el martes próximo.—A.

El doctor Calleja y Sagasta

Madrid 29, 7'25 noche.

El catedrático doctor Calleja ha dicho que el Presidente del Consejo de Ministros podrá ir á las Cortes así que estas reanuden sus tareas parlamentarias, calculando que en el mes de Abril el señor Sagasta andará perfectamente.—A.

Nueva sociedad

Madrid 29, 7'47 noche.

Por fin ha quedado constituida la nueva sociedad monopolizadora de las cerillas fosfóricas.

El capital asciende á cinco millones de pesetas dividido en diez millones de acciones.—A.

El partido nacional

Madrid 29, 8 noche.

Me aseguran que muy en breve quedará definitivamente constituido el partido nacional del que mucho tiempo viene hablándose.—A.

REGISTRO CIVIL

Nota de los nacimientos y defunciones que nos facilita LA NEGOTIA.

Día 29.—Nacimientos: varones 00.

Defunciones Pedro Fiol, 72 años. MATAS.

TEATRO PRINCIPAL

Función para hoy Sábado

La zarzuela en 3 actos, La Marsellesa y el baile en un acto La Granadina. A las 8 y media.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA



Invitación para participar a la próxima

## GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000

Marcos  
ó aproximadamente

PESETAS 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio a M.	300.000
1 Premio a M.	200.000
1 Premio a M.	100.000
1 Premio a M.	75.000
1 Premio a M.	70.000
1 Premio a M.	65.000
1 Premio a M.	60.000
1 Premio a M.	55.000
2 Premios a M.	50.000
1 Premio a M.	40.000
5 Premios a M.	20.000
3 Premios a M.	15.000
26 Premios a M.	10.000
56 Premios a M.	5.000
106 Premios a M.	3.000
253 Premios a M.	2.000
6 Premios a M.	1.500
756 Premios a M.	1.000
1237 Premios a M.	500
33950 Premios a M.	148
18991 Premios a M.	300, 200, 150,
127, 100, 94, 67, 40, 20.	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110,000 billetes, de los cuales 55,400 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54600 billetes gratuitos imperta

Marcos 10, 816, 425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,400 premios hallarán seguridad en su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera a 60,000, en la cuarta a 65,000, en la quinta a 70,000, en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente impartir 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirá añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas a nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9-

1 Billete original medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agacitados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 DICIEMBRE 1893

VALENTIN Y CA.

Expediduría general de loter



El dueño don José Puig Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

GRAN SASTRERIA ANPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SALVIO CAMOS PINTOR Y EMPAPELADOR

5.-Calle de Ciudadanos.-5

GERONA

ALMACEN DE

MEMBRONERO

M. G. y Quintana, calle del Progreso.-18.-GERONA-

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



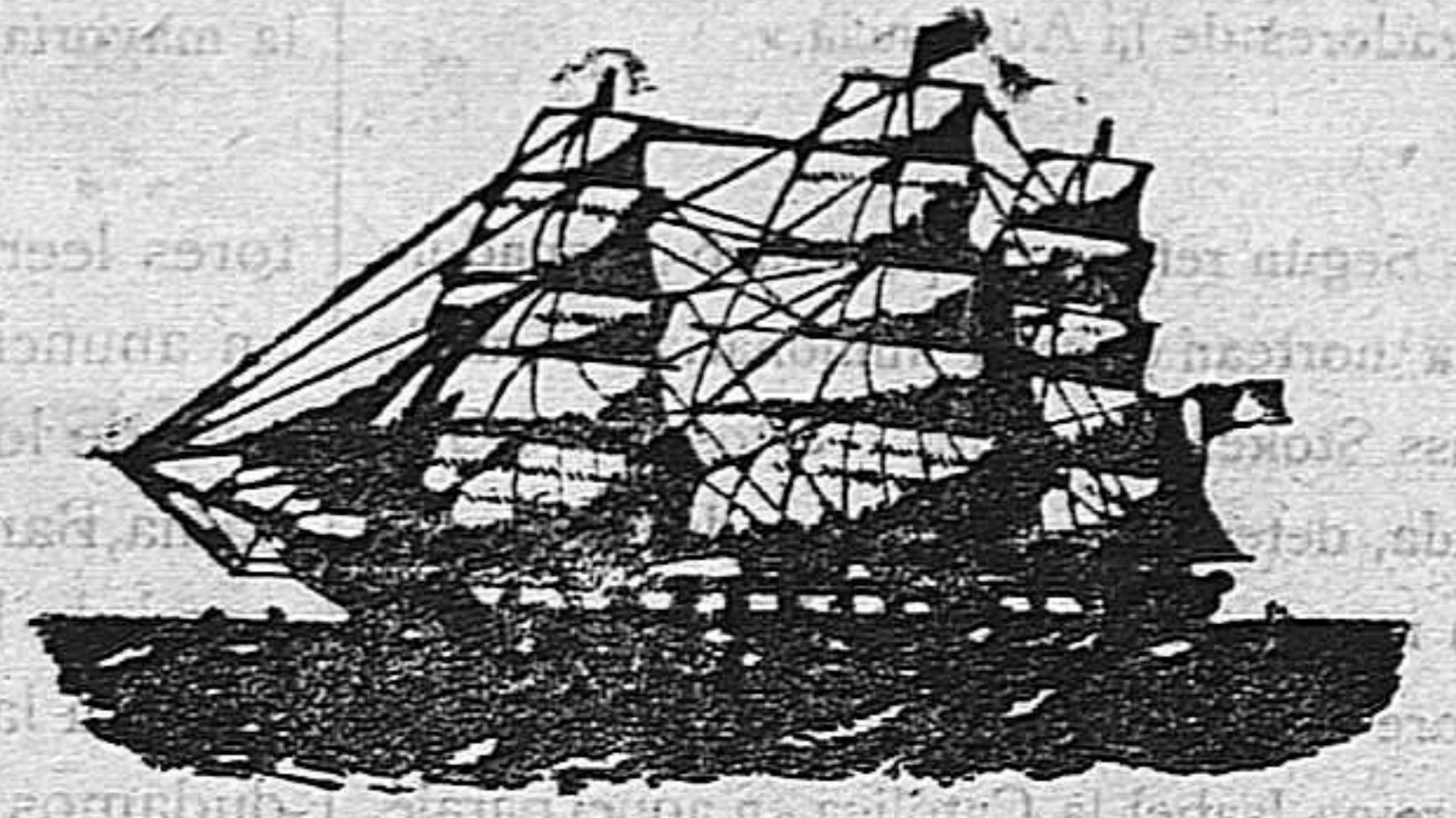
## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA



### LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Diciembre de Barcelona, Vapor «Cataluña» y el 10 de Cádiz, capitán Gents, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

LINEA DE FILIPINAS: El 8 de Diciembre de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» capitán Marroig para Port-Said, Aden, Colon, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El de Diciembre de Barcelona, vapor y el de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: El 25 de Diciembre de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Larache», capitán Roldós, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE AFRICA:—Línea de Marruecos. El 18 de Diciembre de Barcelona vapor «Rabat» capitán Camps para Meilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Magador.

SERVICIO DE TANGER: El vapor «Joaquín del Piélagos», de Cádiz los lunes y miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, martes, jueves y sábados.

Para más informes Anuncio Boxa Gerona.